



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En Cruz Del Eje, Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” al realizar los controles por los Módulos fueron secuestrados un aparato de telefonía celular con batería, cargador y un dispositivo manos libres, en posesión de un interno alojado en el Pabellón E1. Asimismo, fue hallado un cargador de telefonía en el interior de una celda. Con responsable identificado.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 16 de julio de 2019